



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo y por su intermedio los órganos competentes dispongan acciones concretas en relación al inicio de obras de entubamiento o canalización a cielo abierto del cauce canal afluente del Arroyo Las Piedras en el Barrio Padre Obispo Jorge Novak, del partido de Quilmes.

DANIEL ANTONIO GURZI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Barrio Monseñor Novak ocupa una superficie aproximada de 12 hectáreas ubicadas en el Partido de Quilmes, circunscriptas por el Camino general Belgrano, la calle 814, la calle 396 y el Arroyo Las Piedras. También se encuentra limitada por un Canal Afluyente del Arroyo Las Piedras que corre paralelo a la calle 396.

La zona en que fue emplazado el Barrio Novak presenta escasas pendientes relativas, comparadas con los desniveles más pronunciados de las zonas aledañas. Este hecho produce que la zona próxima a las márgenes de los cursos de agua quede expuesta frecuentes inundaciones.

Por otra parte, la sección final del Canal Afluyente esta conformada en tierra y se registra un notable crecimiento de vegetación y abundante cantidad de residuos, con lo cual su capacidad de erogación es superada con gran frecuencia, consecuentemente las aguas desbordan y ocupan un amplio sector, ya que en esta zona el terreno natural posee amplias pendientes. En cada una de las crecidas que se produjeron en la zona, las aguas que salieron del cauce del Canal Afluyente ingresaron en el Barrio Novak, alcanzando niveles de inundación significativos, ya que se vieron afectadas las viviendas recientemente construidas. El nivel máximo de inundación que se registró en abril de 2007 alcanzó aproximadamente 10 cm. por sobre el nivel del piso de las viviendas, lo cual afectó severamente en interior de las mismas.

Es, por tanto, imprescindible iniciar las obras de canalización a cielo abierto o en su defecto el entubamiento del cauce del Canal Afluyente del Arroyo Las Piedras para evitar los frecuentes desbordes del mismo.

Es por lo anteriormente expuesto que le solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto

DANIEL ANTONIO GURZI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. B.